INTERCOMMERCE GROUP S.A.S

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

Medellín, 06 de septiembre de 2024

SEÑORES

ALCADIA DE LA PINTADA
811.009.017-8

El Suscrito, Yo **JHORLEDIS ELIANA MONTOYA URÁN** Identificado con cédula de ciudadanía No. 1020454558 y representante legal de la **INTERCOMMERCE GROUP S.A.S.**

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7° y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de.

Firmado en el municipio de Medellín a los 06 días de septiembre de 2024

Atentamente,

Jhorledis Montoya Urán

JHORLEDIS ELIANA MONTOYA
CC. 1.020.454.558
Representante Legal

Colombia Compra Eficiente

Formato - Compromiso Anticorrupción

Bogotá, D.C., 06 de septiembre 2024

Señores:
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de bienes y servicios para el manejo de la emergencia por el COVID-19/Catálogo de ayudas humanitarias.

Respetados señores:

Yo, JHORLEDIS ELIANA MONTOYA URAN identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de INTERCOMMERCE GROUP SAS, manifiesto en mi nombre y en nombre de INTERCOMMERCE GROUP SAS que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No estamos en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato objeto del Instrumento de Agregación de Demanda en referencia.

3. Nos comprometemos a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas en el Instrumento de Agregación de Demanda en referencia.

5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre el Instrumento de Agregación de Demanda en referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

8. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del Instrumento de Agregación de Demanda, ni en su ejecución.

9. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

10. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

11. Así mismo, interesado y/o proveedor (en adelante cualquiera, los "Obligados"), se comprometen a:

 11.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda (No es necesario adjuntarlo con este formato).

 11.2 No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda (incluida prórroga en caso de llegarse a dar).

 11.3 No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.

12. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

Jhorledis Montoya Urán

Firma representante legal del Proponente

Nombre/Razón Social:	INTERCOMMERCE GROUP SAS
Representante Legal:	JHORLEDIS ELIANA MONTOYA URAN
Documento de Identidad:	1020454558
NIT:	901546879-9
Dirección física y Ciudad:	CALLE 42 A 68ª 46
Correo Principal:	intercommercegroupsas@gmail.com
Teléfono:	3013057757

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	
Participación (%)	
Representante Legal:	

Documento de Identidad: _____

NIT: _____

Dirección física y Ciudad: _____

Correo Principal: _____

Teléfono: _____

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: _____

Participación (%) _____

Representante Legal: _____

Documento de Identidad: _____

NIT: _____

Dirección física y Ciudad: _____

Correo Principal: _____

Teléfono: _____

Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:09 horas del 06/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020454558,** Apellidos y Nombres **MONTOYA URAN JHORLEDIS ELIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INTERCOMMERCE GROUP SAS**, con NIT **901546879-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/09/2024 11:08:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020454558 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101465638** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:21 AM horas del 06/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía **Nº 1020454558**

Apellidos y Nombres: **MONTOYA URAN JHORLEDIS ELIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-etc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de septiembre de 2024, a las 10:03:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015468799
Código de Verificación	9015468799240906100333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de septiembre de 2024, a las 10:01:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020454558
Código de Verificación	102045455824090610015 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	INTERCOMMERCE GROUP S.A.S		
SIGLA		NIT No.	901546879-9
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL [] DPTL. [] x DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____	TIPO: [0 3] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1 1] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAIS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	
MUNICIPIO: MEDELLIN	DIRECCIÓN: CALLE 42 A 68 A 46 P 1		
TELÉFONOS: 3013057757	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **Suministros papeleria**	2 **Impresión papeleria pequeño y gran formato**
3 **Suministros Públicidad**	4 **Manejo de articulos deportivos**
5 **Menaje**	6 **Manejo dotaciones**

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S		X	4443226	2/9/2022	15,290,964.50
FUNDACION SONRIE		X	3013057757	6/28/2022	25,000,000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONTOYA	URAN	JHORLEDIS ELIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [x] C.E. [] PASAPORTE []	1020454558	Representante Legal [x] Apoderado []	$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
Eliana Montoya Urán	05/09/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253901112

PIB
09:57:16

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INTERCOMMERCE GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015468799:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253900800

PIB
09:54:18

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHORLEDIS ELIANA MONTOYA URAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020454558:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Certificado
Bancario

Lunes, 02 de septiembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INTERCOMERCE GROUP SAS identificado(a) con NIT 901546879, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	25500003026	2021/12/21	ACTIVA
CUENTA DE AHORROS	25500003027	2021/12/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

INTERCOMMERCE GROUP S.A.S

Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

INTERCOMMERCE GROUP SAS
NIT 901.546.879-9

Medellín, 06 de septiembre de 2024

Señores,

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente,

Jhorledis Montoya Urán

JHORLEDIS ELIANA MONTOYA
CC. 1.020.454.558
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.454.558**

MONTOYA URAN

APELLIDOS

JHORLEDIS ELIANA

NOMBRES

Jhorledis Montoya

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1993**

URRAO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUL-2011 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0104900-00323204-F-1020454558-20110816 0027759877A 1 36973160

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/08/2024 - 6:00:14 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026963227 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sdhMPjdhhlbDlkdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTERCOMMERCE GROUP S.A.S

Sigla: COMERCE GROUP S.A.S

Nit: 901546879-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-713497-12
Fecha de matrícula: 07 de Diciembre de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 37 36 26
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: intercommercegroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3013057757
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Circular 42 A 68 A 46 PISO 1
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: intercommercegroupsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3013057757
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INTERCOMMERCE GROUP S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de diciembre de 2021 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021 con el No.37726 del libro IX del registro mercantil, se constituyó la Sociedad Por Acciones Simplificada, denominada:

INTERCOMMERCE GROUP S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

A. Administración; organización y ejecución de todas clases de eventos sociales, comerciales, publicitarios, empresariales y académicos; tales como: Foros, seminarios talleres, capacitaciones, lanzamientos, etc.

B. Realizar actividades de diseño, fabricación e instalación de material impreso y acrílico para señaléticas de distintas empresas públicas y privadas.

C. Adquirir a cualquier título de toda clase de bienes para la ampliación de su objeto social, tales como mobiliario, impresoras, imprentas, equipos de impresión, vehículos, inmuebles, etc.

D. Celebrar toda clase de contratos con personas naturales y jurídicas; adquirir bienes, importar y exportar bienes y servicios, emitir toda clase de títulos valores y avalúos, celebrar contratos de cuenta corriente, abrir cuentas bancarias y abrir sucursales dentro y fuera del país.

E. Obtener y llevar la representación y agencia comercial de personas Jurídicas o naturales dentro de la República de Colombia; representar a cualquier persona natural o jurídica nacional o extranjera.

F. Formar parte en sociedades de cualquier tipo, cualquiera que sea su objeto social y podrá realizar todos aquellos actos que aún sin mencionarlos aquí, tiendan al desarrollo de su objeto social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

G. Realizar actividades de diseño, fabricación comercialización de prendas textiles, dotación empresariales e institucionales.

H. Actuar como operadores logísticos en eventos y ferias, nacional Internacionales.

I. Prestar servicios de capacitación y formación educativa y académica.

J. Diseño, planeación, implementación y desarrollo de estrategias comunicación y campañas publicitarias.

K. Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos.

L. Presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer as ofertas correspondientes de las misma; comercializar y suscribir los contratos resultantes importar, exportar, distribuir y bienes y servicios complementarios, afines, similares relacionados de alguna forma con el objeto social.

M. Asesoría en Imagen y relaciones públicas; tanto empresariales como personales.

N. Asesoría y consultoria en mercadeo, ventas, desarrollo y estrategias de mercadeo virtual, digital y todo lo relacionado con la publicidad y comunicaciones empresariales.

O. La organización de eventos, capacitación, bienestar social y comunitario.

P. La prestación de servicios de operación logística integral para el desarrollo de cualquier actividad comercial licita.

Q. La prestación de servicios para la compra, venta y suministro de todo tipo de insumos, para abastecer cualquier sector de la económica (salud, construcción, entretenimiento, alimentación y autopartes etc.) incluyendo la proveeduría y distribución para pequeños y grandes productores, de carácter público o privado.

R. La prestación de servicios para el suministro de material POP, Papelería y fotocopiado, pequeño y gran formato.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

Suplente. El representante legal de la compañía tiene un (1) suplente, que lo reemplazará indistintamente con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este se encontrare impedido. El suplente del representante legal será nombrado igualmente por la junta directiva , para igual período y en la misma oportunidad que el Representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del representante legal. En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad

e) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Junta Directiva del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Junta Directiva, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Junta

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de diciembre de 2021 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021 con el No.37726 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHORLEDIS ELIANA MONTOYA URAN	C.C. 1.020.454.558

Por Acta No.2 del 10 de octubre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, reunida la Junta Directiva inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2022, con el No.39944 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOHN DAVID ARISTIZABAL MONTES	C.C. 71.314.943

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.2 del 10 de octubre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2022, con el No.39943 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JHORLEDIS ELIANA MONTOYA URAN	C.C. 1.020.454.558
JOHN DAVID ARISTIZABAL MONTES	C.C. 71.314.943
VACANTE	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

Recibo No.: 0026963227 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sdhMPjdhhlbDlkdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.2 del 10/10/2022 de Asamblea	39945 del 16/11/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4690
Actividad secundaria código CIIU: 8230
Otras actividades código CIIU: 7310, 4530

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $528,452,283.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4690

Recibo No.: 0026963227 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sdhMPjdhhlbDlkdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14956543972

(415)7707212489984(8020) **000001495654397 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 8 7 9	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTERCOMMERCE GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
INTERCOMMERCE GROUP S.A.S	COMERCE GROUP S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 42 A 68 A 46 P 1

42. Correo electrónico intercommercegroupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 1 5	3 0 1 3 0 5 7 7 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 1 1 0 2 2	8 2 3 0	2 0 2 1 1 0 1 2		7 3 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4 2	4 8	5 2	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 13 / 11 : 26: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA URAN JHORLEDIS ELIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-08-2024 06:14:19PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956543972

(415)7707212489984(8020) 000001495654397 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 8 7 9	9	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 1 2 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 1 3 4 9 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 2 0 6	2 0 2 1 1 2 0 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 1 1 2 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956543972

(415)7707212489984(8020) **000001495654397 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 8 7 9	9	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 4 5 4 5 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	URAN	JHORLEDIS	ELIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 3 1 4 9 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARISTIZABAL	MONTES	JOHN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956543972

(415)7707212489984(8020) 000001495654397 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 8 7 9	9	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 3 1 4 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARISTIZABAL	MONTES	JOHN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 2 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 4 5 4 5 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTOYA	URAN	JHORLEDIS	ELIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 2 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956543972

(415)7707212489984(8020) **000001495654397 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 8 7 9	9	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 5 5 7 9 3 5	0	2 2 0 0 6 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SERNA	PEREZ	JUAN	ESTEBAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956543972

(415)7707212489984(8020) **000001495654397 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 8 7 9	9	Impuestos de Medellín	1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0	

162. Nombre del establecimiento: INTERCOMMERCE GROUP S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CL 42 A 68 A 46 P 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 7 3 6 6 8 6 0 2	2 0 2 1 1 2 0 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 2 2 2 0 0 0 0 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Resolución 2674 del 2013
Registro Nacional N° 0260005 - Expedido el 31/03/2015

CERTIFICA QUE

ZAIRA DUQUE MACHADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 43835634

Asistió y aprobó El plan de capacitación virtual sobre Manipulación de alimentos, Con una duración de 10 horas, y una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de este certificado. (16/05/2024)

6646870588098

Verificar validez de este documento comunique al 3138368992

Monica Maria Noriega
BPM CONSULTING S.A.S
NIT. 900725437-1
Resolución 777 del 2020

Mayo 16 del 2024
Generado
No se aceptan fotocopias, este documento es personal e intransferible

Conforme a lo establecido en Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

El presente documento se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - TERMINCACIÓN. Terminar por mutuo acuerdo el contrato de suministro, celebrado el, entre el MUNICIPIO DE URRAO y la señora representante legal JHORLEDYS MONTOYA URAN de la empresa, identificada con NIT No. 901546879-9- cuyo objeto es; "REALIZAR LOGISTICA Y EL SUMINISTRO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO EN LAS CELEBRACIÓN DECEMBRINA Y NAVIDEÑA DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE URRAO ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "URRAO UN CAMPO SEGURO PARA LA PAZ 2022-2023."

SEGUNDA- FECHA DE TERMINACION: Se establece entre las partes que la fecha de terminación es el 20 de diciembre de 2022.

TERCERA- MANIFESTACIÓN. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes. Para constancia se firma en el Municipiode Urrao, Antioquia el 20 de diciembre de 2022.

Angela Maria Laverde

ANGELA MARIA LAVERDE VELEZ
Supervisor

Eliana Montoya Uran

JHORLEDYS MONTOYA URAN
Representante legal **INTERCOMMERCE GROUP S.A.S**
Contratista

ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-MU-343-2022

NUMERO DE CONTRATO	CSU-MU-343-2022
CONTRATANTE	SECRETARIA DE SALUD
CONTRATISTA	INTERCOMMERCE GROUP S.A.S JHORLEDYS MONTOYA URAN-NIT 901546879-9
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA LOGISTICA Y EL SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIOS, CARNET Y APOYO NECESARIO MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL, RECREACIÓN, CONVIVENCIA Y SANO ESPARCIMIENTO DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCPACIDAD DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE URRAO ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE CONFORMIDADCON EL PLAN DE DESARROLLO "URRAO UN CAMPO SEGURO PARA LA PAZ 2022-2023."
VALOR	$ 17.000.000
VALOR TOTAL	$17.000.000
PLAZO	El plazo de ejecución es de ocho (8) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	30 DE NOVIEMBRE 2022
FECHA DE TERMINACION	09 DE DICIEMBRE 2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	13 DE DICIEMBRE 2022

Entre los suscritos a saber: **ANGELA MARIA LAVERDE VELEZ** , mayor de edad, domiciliada y residente en este municipio, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.017.202.950, actuando como Secretaria de Salud del Municipio de Urrao, de acuerdo al nombramiento mediante el Decreto No. 043 del 29 de abril de 2022 y el acta de posesión del 04 de mayo de 2022, en adelante y para los efectos contractuales se denominará el Supervisor, por una parte, y por la otra INTERCOMMERCE GROUP S.A.S bajo representación legal **JHORLEDYS MONTOYA URAN** identificada con NIT Número 901546879-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hacemos constar que el día 13 de diciembre del año 2022, sobrevino la fecha de terminación del plazo contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación de conformidad con lo señalado en las normas contractuales en especial las establecidas en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad

conforme a lo establecido en Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

El presente documento se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - TERMINCACIÓN. Terminar por mutuo acuerdo el contrato de suministro, celebrado el 30 de noviembre 2022, entre el MUNICIPIO DE URRAO y la señora JHORLEDYS MONTOYA URAN representante legal de la empresa INTERCOMMERCE GROUP S.A.S , identificada con NIT No. 901546879-9 cuyo objeto es; "REALIZAR LA LOGISTICA Y EL SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIOS, CARNET Y APOYO NECESARIO MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL, RECREACIÓN, CONVIVENCIA Y SANO ESPARCIMIENTO DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCPACIDAD DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE URRAO ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE CONFORMIDADCON EL PLAN DE DESARROLLO "URRAO UN CAMPO SEGURO PARA LA PAZ 2022-2023."

SEGUNDA- FECHA DE TERMINACION: Se establece entre las partes que la fecha de terminación es el 13 de diciembre de 2022.

TERCERA- MANIFESTACIÓN. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes. Para constancia se firma en el Municipio de Urrao, Antioquia el 13 de diciembre de 2022

Angela Maria Laverde

ANGELA MARIA LAVERDE VELEZ
Supervisor

Eliana Montoya Urán

JHORLEDYS MONTOYA URAN
Contratista

ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-MU-0346-2022

NUMERO DE CONTRATO	CSU-MU-0346-2022
CONTRATANTE	SECRETARIA DE SALUD
CONTRATISTA	INTERCOMMERCE GROUP S.A.S JHORLEDYS MONTOYA URAN-NIT 901546879-9
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LOGISTICA Y EL SUMINISTRO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO EN LAS CELEBRACIÓN DECEMBRINA Y NAVIDEÑA DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE URRAO ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "URRAO UN CAMPO SEGURO PARA LA PAZ 2022-2023."
VALOR	$ $27.996.600
VALOR TOTAL	$ $27.996.600
PLAZO	Veinte (20) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	30/11/2022
FECHA DE TERMINACION	19/12/2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	20/12/2022

Entre los suscritos a saber: **ANGELA MARIA LAVERDE VELEZ** , mayor de edad, domiciliada y residente en este municipio, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.017.202.950, actuando como Secretaria de Salud del Municipio de Urrao, de acuerdo al nombramiento mediante el Decreto No. 043 del 29 de abril de 2022 y el acta de posesión del 04 de mayo de 2022, en adelante y paralos efectos contractuales se denominará el Supervisor, por una parte, y por la otra INTERCOMMERCE GROUP S.A.S bajo representación legal JHORLEDYS MONTOYA URAN identificada con NIT901546879-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA,hacemos constar que el día 20 de diciembre del año 2022, sobrevino la fecha de terminación del plazo contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación de conformidad con lo señalado en las normas contractuales en especial las establecidas en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad.